

al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Jan Andreu Masramon.—30.604.

PROINCREA INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 22 de junio de 2005, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Ondartzape, S. L., representada por don Alberto Bravo Olaciregui.—30.613.

PROMOCIONES ALTOBA, S. L.

Declaración de insolvencia.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 245-04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Enrique Valbuena Mendoza, contra la empresa «Promociones Altoba, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 18 de Mayo de 2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Promociones Altoba, S. L.» en la ejecución n.º 245/04, por la cantidad de 9.050,03 euros de principal, más otros 905 euros de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación. Y, asimismo, notifíquese al B.O.R.M.E.

Así lo acuerda, manda y firma La Il.ª Sr. Magistrada-Jueza del Juzgado de lo Social número dos de esta ciudad, Doña Ana López-Suevos Fragueta. Doy fe. Magistrada-Jueza.—Secretaria.»

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Mercedes Rodríguez Fraga.—27.330.

PROMOCIONES CULTURALES GUADALAJARA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Guadalajara, en el domicilio social, calle Manuel Medrano, número 13, el día 23 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria correspondientes al ejercicio 2004, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Donación de inmuebles.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos que se someten a su aprobación y de los informes relativos a los mismos y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Guadalajara, 25 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Ayuso García.—27.541.

PROMOCIONES JPMAR, S. L. (Sociedad absorbente)

PERFUMERÍAS DE PONENT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 13 de mayo de 2005, la Junta General y Universal de Promociones JPMAR, S.L., y el socio único de Perfumerías de Ponent, S.L., acordaron la fusión por absorción por parte de Pro-

mociones JPMAR, S.L. y Perfumerías de Ponent, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión.

Así también, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santa Margarita, 17 de mayo de 2005.—El Administrador único de Promociones JPMAR, S.L., Margarita Esterlich Florit y el Administrador único de Perfumerías de Ponent, Pedro J. Perelló Servera.—28.718.

2.ª 3-6-2005

PROMOCIONES LA MARINA DE L'HOSPITALET DE L'INFANT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

La compañía mercantil «Promociones La Marina de l'Hospitalet de l'Infant, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria, en su sede social, el día 20 de junio de 2005 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2005 a las dieciocho horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Órgano de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004.

Cuarto.—Aplicación de Resultados.

Quinto.—Ratificación de las Cuentas Anuales de los Ejercicios anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Hospitalet de l'Infant, 31 de mayo de 2005.—Administrador solidario, Florián Reverte Torta.—30.853.

PROMOCIONES REUNIDAS ORIGINALES DIRIGIDAS A VENTAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la C/ Hermosilla, 64, de Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las 12:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, con el objeto de tratar y deliberar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del Administrador único de la compañía durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Javier Marcos Fernández.—27.609.